

Santiago del Estero, 12 de diciembre de 2012. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. N°

091

/2012

Ref.: Expte. MGE N° 3937/2012

Asunto: *Aprobación dictamen de concurso para cubrir cargo de Ayudante de Primera, DSE, Interino a Término, Asignatura Análisis Matemático II (Ing. en Alimentos)*

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino a Término** para la asignatura **Análisis Matemático II** (Ingeniería en Alimentos), con afectación a **Análisis Matemático I** de la misma carrera, **Matemática II** (Profesorado y Lic. en Química) y **Matemática III** (Licenciatura en Química), que consta de fojas 561 a 564 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribieron seis (6) postulantes, a saber: Espíndola Juan Gabriel, Giménez Rodrigo Esteban, Ibarra Orlando Antonio, Lescano Natalia Emillec, Paz Zanini Raúl Eduardo y Pinto Oscar Alejandro.

Que mediante Actuación FAYa N° 1114/2012, el Sr. Rodrigo E. Giménez informa que se ausentará en la ciudad de Santiago del Estero desde el 13 de octubre al 03 de noviembre de 2012 por actividades de investigación.

Que mediante Actuación FAYa N° 1156/2012, la Sra. Natalia E. Lescano presenta su renuncia como postulante al concurso detallado en el Visto, debido a la realización de una Pasantía.

Que al momento de la sustanciación del mencionado concurso, llevada a cabo el día 26 de octubre de 2012, se presentaron (4) postulantes, a saber: Espíndola Juan Gabriel, Ibarra Orlando Antonio, Paz Zanini Raúl Eduardo y Pinto Oscar Alejandro.

Que el Jurado, integrado por los Docentes: Lic. José Ismael Gómez, Lic. Ana María Ceballos e Ing. Darío Latfi, luego de analizar y valorar los títulos, antecedentes, entrevistas y clases públicas de oposición de los postulantes, omite su dictamen, en el que aconsejan por unanimidad el siguiente Orden de Merito: 1º) Oscar Alejandro Pinto y 2º) Raúl Eduardo Paz Zanini y en consecuencia la designación del Sr. Pinto en el cargo motivo de concurso.

Que el Acta de Concurso emitida por el Jurado fue tratada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2012, en la cual se decidió elevar la misma a la comisión A del cuerpo, para su estudio y posterior dictamen.

Que el dictamen de comisión A fue considerado en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2012, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Concurso emitida por el Jurado antes mencionado, lo cual es aprobado por unanimidad. Por ello:



Santiago del Estero, 12 de diciembre de 2012. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 091 /2012

///.-2-


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2012)**


ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino a Término** para la asignatura **Análisis Matemático II** (Ingeniería en Alimentos), con afectación a Análisis Matemático I de la misma carrera, Matemática II (Profesorado y Lic. en Química) y Matemática III (Licenciatura en Química), por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia al Departamento Físico-Matemático. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

LEG

Resol2012/091-12.-


Mg. Ing. **LUIS H. GARCIA**
SECRETARIO ACADÉMICO
FAVA - UNSE


Ing. Agr. **Jose Manuel Salgado**
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.